



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 398-2013-A/MDP

Pangoa, 30 de Mayo del 2013.

VISTO; El Informe N° 591-2013-SG DD. SS. SS. MM-MDP., del Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales; quien solicita afectación presupuestal para atención a la Solicitud, exp. 5325, presentado por la Sra. Isabel Reyes Huamán, en donde solicita donación de 01 ataúd para dar sepultura a su conviviente José Paucar Flores.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuvan al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales por el monto de S/.3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES) y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES).

Que, mediante Solicitud, exp. 5325, presentado por la Sra. Isabel Reyes Huamán, en donde solicita apoyo con un ataúd para dar cristiana sepultura a su conviviente; y con Informe N° 591-2013-SG DD. SS. SS. MM., solicita afectación presupuestal; lo cuál ha sido evaluado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que comunica la disponibilidad presupuestal, con la meta 034, rubro 07 "A"; específica 23199199; **para la atención con un ataúd;**

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para adquisición de 01 ataúd, hasta por el monto de S/. 500.00, conforme al cuadro comparativo de cotizaciones adjunto, el cual será entregado en calidad de donación a la Sra. Isabel Reyes Huamán para dar sepultura a su Conviviente.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 07 "A"; específica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6.197.41 Km2

519 518

MUY URGENTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

20 MAY 2013

EXP N° 5325 FOLIO 01

HORA 9:24 FIRMA *[Firma]*
Pangoa, 20 de mayo del 2013.

**SEÑOR: MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGO**

ASUNTO: SOLICITO APOYO CON ATAUD Y TRASLADO DE FAMILIAR FALLECIDO.

Yo, **Isabel Reyes Huamán**, identificado con N° DNI 20061215, domiciliada en el Centro Poblado Alto Chavini, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Sr. Alcalde, me permito dirigirme a su persona para hacerle conocer que mi Esposo José Paucar Flores ha fallecido y en estos momentos se encuentra en la morgue de Satipo, soy Madre que me quedo sola al cuidado de mis cuatro menores hijos, y al no contar con los recursos económicos necesario para solventar los gastos de adquisición de ataúd y mucho menos para el tramite y traslado desde la morgue de Satipo hasta San Martin de Pangoa, razón por el cual SOLICITO a su representada el apoyo que sea necesario por parte de la municipalidad para poder velar y dar cristiana sepultura a mi esposo sabiendo que tiene un espíritu colaborador y es nuestro hermano en la fe.

Segura de contar con su apoyo incondicional, quedo eternamente agradecida y rogare a nuestro divino creador para que lo colme de bendiciones a usted y a todo el pueblo de Pangoa.

Atentamente,

[Firma]
Isabel Reyes Huamán
20061215

PROVEIDO
PASE A: Desarrollo Social
PARA: Su inmediata
atención con lo
solicitado. En el t
FECHA: 20-05-13

